INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Corozal Sucre, 18 de agosto del 2026

Señor (a):
MAILIN ISABEL MUNIVE RODELO
Corozal

REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR DE SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS PAPSIVI EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 000327 DE 2026 DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL-SUCRE".

La E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS de Corozal – Sucre, está interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR DE SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS PAPSIVI EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 000327 DE 2026 DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL-SUCRE".
REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES **CAPACIDAD JURÌDICA.** El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes. 1. No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley que se entiende prestado con la presentación de la propuesta. 2. No se aceptan ofertas parciales. 3. La oferta debe ser presentada por escrito a la E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal. **CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA.** **PERFIL:** Victima del conflicto armado que acredite terminación y aprobación de noveno bachillerato. **ROL:** Promotor de Salud – PAPSIVI **ESPECIFICACIONES DEL PERFIL:** Victima del conflicto armado que acredite terminación y aprobación de noveno bachillerato. **EXPERIENCIA** Dos (2) años de experiencia certificada en relación con procesos de liderazgo comunitario con población víctima del conflicto armado. La certificación expedida por la respectiva organización de víctimas legalmente reconocidas.
FORMA DE PAGO	En TRES (03) pagos por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 2.536.440) M/CTE cada uno, por mes vencido y UN (1) PAGO FINAL por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ 3.381.920) MCTE, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2026,contados a partir de la firma del acta de inicio y legalización del contrato; previa presentación de cuenta de cobro e informes de actividades mensuales.
PLAZO DE DURACIÓN	El contrato de prestación de servicio tendrá un plazo de CUATRO (04) MESES y 10 DIAS contados a partir de la suscripción de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Corozal – Sucre

VIGILADO Supersalud

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme con el Manual de Contratación de la E.S.E. Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en el numeral 3.1.3, del mismo, que regulan los procedimientos para contratos.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato se ejercerá por el Subgerente de prestación de servicios de salud, quien deberá certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados.

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

La propuesta deberá presentarse en el Despacho del Gerente, localizada en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la Invitación	18 de agosto del 2026.	Dirección del Invitado
Plazo de entrega de oferta y cierre	Hasta el 19 de agosto del 2026 Hora: 06:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente
Escogencia de la oferta	20 de agosto del 2026	Despacho del Gerente
Suscripción del contrato	A partir del 21 de agosto del 2026	Despacho del Gerente

La propuesta se recibirá sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso, arriba descrito.

Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerencia Administrativa y Financiera ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1.Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado – PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial. 2. Apoyar al coordinador del programa en la elaboración del análisis de contexto municipal mediante la identificación y recolección de información comunitaria y territorial relevante para la implementación del programa. 3. Adelantar el proceso de focalización y georreferenciación, para el alcance de las metas de cobertura del PAPSIVI y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 4. Validar la condición de víctima de la población a atender en el RUV y las bases de datos de personas reconocidas en órdenes judiciales y administrativas, con apoyo de la E.S.E o la entidad territorial. 5. Validar estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y la identificación de la población víctima no asegurada, e informar novedades a la entidad territorial. 6. Identificar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y /o psicosocial y orientar a la ruta de atención del PAPSIVI. 7. Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general, acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al PAPSIVI. 8. Participar en las acciones que integran el Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] y las reuniones convocadas para tal fin. 9. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI. 10. Las demás que por escrito le asigne el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 10.991.240) M/CTE
PLAZO PARA PRERSENTAR LA PROPUESTA	Hasta el 19 de Agosto del 2026, hora 06:00 p.m.

VIGILADO Supersalud

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:	• Carta de Presentación de la oferta • Formato Único de Hoja de Vida Función Pública. • Copia de Cedula de Ciudadanía. • Copia de Tarjeta Profesional (si aplica) • Copia de Libreta militar (para hombres menores de 50 años) • Diploma de Bachiller. • Soportes de formación académica. • Soportes de experiencia laboral. • Registro Único Tributario actualizado. • Certificado de Antecedentes judiciales. • Certificado de Antecedentes fiscales. • Certificado Antecedentes Disciplinarios. • Certificado de medidas correctivas. • Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica). • Certificado de Bienes y Rentas. • Certificado de afiliación a seguridad Social • Certificación Bancaria. • Examen ocupacional. • Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO	**FACTORES DE SELECCIÓN.** **CONTENIDO DE LA OFERTA:** Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características del Servicio.
VALOR DE LA OFERTA	**VALOR DE LA OFERTA.** Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial. **NOTA:** Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tenida en cuenta. **ANGELY LUZ MORA ROBLES** Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Malena Tovio	Abogada-Contratista	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

VIGILADO Supersalud